



SUEÑA EN
GRANDE

¡TU FUTURO ESTÁ AQUÍ!

**CONVIÉRTETE EN EL PROFESIONAL
QUE YA ERES Y OBTÉN TU TÍTULO EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Universidad Técnica Particular de Loja

**ESTUDIA AHORA TU
CARRERA UNIVERSITARIA**

UTPL

DECIDE SER **más**



CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Validación de trayectorias
profesionales

La Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), en su objetivo de hacer accesible la educación superior de calidad en tercer y cuarto nivel, pone a disposición el proceso de **Validación de Trayectorias Profesionales en la carrera de Administración Pública de la Modalidad Abierta y a Distancia**, para los trabajadores y servidores que cuenten con experiencia, capacidades y habilidades de planificación, gestión y evaluación del desempeño dentro del sector público.

La **VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS PROFESIONALES** es un proceso a través del cual se puede homologar una o varias asignaturas de la carrera de Administración Pública, con la finalidad de otorgar en el menor tiempo posible un título de tercer nivel.

TU EXPERIENCIA LABORAL, FORMACIÓN CONTINUA Y ESFUERZO, ACORTARÁN TU TIEMPO DE ESTUDIO.

• TÍTULO A OBTENER:

Licenciado/a en Administración Pública.

• PROCESO DIRIGIDO A:

Trabajadores que cuenten con más de 4 años de experiencia en el sector público.

• PLAZO DE HOMOLOGACIÓN:

Hasta el 28 de agosto de 2020.

• ASIGNATURAS A HOMOLOGAR:

Se homologan **todas las asignaturas que el postulante pueda justificar con su trayectoria profesional o experiencia laboral**, a excepción de las asignaturas correspondientes al proceso de titulación, estas son:

- Carrera con malla de créditos:

- Seminario de Fin de Carrera
- Prácticum IV: Desarrollo del Trabajo de Fin de Titulación

- Carrera con malla de rediseño:

- Propuesta de Investigación
- Prácticum 4.1: Trabajo de Titulación / Examen Complexivo
- Prácticum 4.2: Trabajo de Titulación / Examen Complexivo

• REQUISITOS:

1. Pueden postular estudiantes nuevos (no aplica para estudiantes ya matriculados en la carrera).
2. Contar con al menos 4 años de experiencia en el sector público.
3. Hoja de vida con todos los documentos que avalen los siguientes ítems:

a) Experiencia profesional en el sector público

Certificados de trabajo (incluir historial laboral del IESS), que detallen la siguiente información:

- Institución
- Cargo, función o dignidad (todos los cargos o puestos de trabajo)
- Funciones (detalladas para cada cargo)
- Tiempo (en la medida de lo posible en horas de trabajo para cada cargo)

b) Formación académica y educación continua

Certificados que avalen la aprobación de los cursos / asignaturas con horas de estudio y que detallen la siguiente información:

- Institución / Institución de Educación Superior
- Nombre del evento / contenidos de la asignatura aprobada
- Fecha de inicio y de fin / periodo académico
- Horas del curso / horas o créditos (con su equivalencia en horas) de la asignatura

c) Publicaciones científicas en el campo de la Administración Pública

Artículos científicos indexados en las bases ISI o SCOPUS, libros o capítulos de libros científicos. Detallar la siguiente información:

- Nombre del artículo, libro o capítulo de libro
- Revista científica / editorial
- Autores

d) Participación en proyectos dentro del sector público

Certificados de participación con funciones y tiempo de duración del proyecto (si es posible en horas).

Importante: el literal a) es obligatorio para todos los postulantes; mientras que, los literales b), c) y d) son opcionales de acuerdo a la experiencia profesional de cada postulante, pero en todos los literales la información presentada deberá cumplir con lo solicitado.

• PROCESO DE HOMOLOGACIÓN:

Este proceso se realizará de la siguiente manera:

FASE 1: Para poder presentar toda la documentación descrita en la sección de requisitos, debe contactar al **Centro Universitario más cercano** o comunicarse a nuestro call center 1800 88 75 88, ellos le indicarán el proceso a seguir y el tiempo de espera de resolución del servicio.

- Una vez que la universidad valide el servicio solicitado, se enviará una notificación al correo electrónico institucional, con la aceptación del servicio.
- Los documentos serán analizados por el equipo especializado de la carrera, quienes emitirán el informe respectivo acerca de los componentes a homologar.
- Con este informe el postulante puede ingresar en línea el servicio de Validación de Trayectorias Profesionales que le permitirá cancelar los aranceles correspondientes y tener el registro de los componentes en su expediente académico.

FASE 2: Con el informe de resultado del análisis de la documentación y requisitos presentados, deberá:

1. Ingresar en la página web: **servicios.utpl.edu.ec**.
2. Al final de la página, en el campo **“Servicios”**, hacer clic en **“Registra tus servicios”**.
3. **Acceder con el usuario (correo electrónico) y contraseña institucional**. En caso de no tener aún un correo institucional, registrar un correo alterno.
4. Seleccionar la opción **“Servicios al estudiante”**.
5. En la sección de **“Trámites/servicios”**, ingresar en **“Solicitud de Servicios”**.
6. En el campo **“Categoría”**, seleccionar la opción **“Servicios - Validación de Trayectorias Profesionales”**.
7. **Elegir el servicio** que se desea gestionar. Hacer clic en **“Continuar”** y aceptar los términos y condiciones del servicio.
8. Al aceptar el servicio, se despliega un detalle en donde se deben **ingresar los datos académicos**.
9. Hacer clic en **“Adjuntar”** y subir el informe de resultado emitido por la carrera.
10. Hacer clic en **“Guardar”**.

Importante:

- Una vez que la universidad valide el servicio solicitado, se enviará una notificación al correo electrónico institucional, con la aceptación del servicio y el valor del arancel a cancelar.
- Cuando se haya cumplido este proceso, el equipo de analistas de Reconocimiento de Estudios registrará los componentes en su expediente académico y cerrará el servicio, con las instrucciones para la resolución del mismo.

Conoce más en:

utpl.edu.ec/carreras/publica

Contáctanos:

• Mgtr. Diego Fernando García Vélez
**Coordinador de la carrera de
Administración Pública**
✉ dfgarciax@utpl.edu.ec
☎ 098 755 3890

• Lic. Rosa Margarita Loján Ramírez
**Secretaria de la carrera de Administración
Pública**
✉ rlojanr@utpl.edu.ec
☎ (07) 370 1444, ext. 2729

UTPL

DECIDE SER **más**